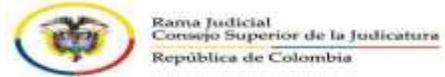


Proceso: DIV. -LIQ. SOC. CONY.
Demandante: JOHANA MARCELA ORTIZ DIAZ
Demandado: LIBARDO RIAÑO GUALDRON
Accionante:
500013110002-2017-00226-00



INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 31 de enero de 2022. Al despacho el presente asunto.

La Secretaria,

LUZ MILI LEAL ROA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, nueve (9) de febrero de dos mil veintidós (2022).

Como quiera que se observa que el designando partidario doctor FRANCISCO BERNARDO ARISTIZABAL PACHECO aceptó el cargo, además le fue girado gastos para el ejercicio del cargo, envíesele copia del proceso para que proceda a efectuar el trabajo encomendado dentro del término concedido. Comuníquesele.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Jueza,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Helac.

Firmado Por:

Olga Infante Lugo
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5047f25a9e1c630aa51b67da7daa99497960177a82e72b8459fa537965730c72**

Documento generado en 09/02/2022 11:34:36 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>